



Nº. 20182000761962
Fecha Radicado: 2018-08-28 14:37:43
Anexos: 9 FOLIOS.



Bogotá D.C., 27 de agosto de 2018

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



Nº. 20182000761952
Fecha Radicado: 2018-08-28 14:36:59
Anexos: 9 FOLIOS.



Señores:

Subdirección Financiera y Contable
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES
Ciudad

Asunto: Radicación cuenta de cobro del mes de agosto 2018.



Por medio de la presente me permito adjuntar los documentos correspondientes a la cuenta de cobro del mes de agosto, acorde al contrato N° 386 de 2018 bajo la supervisión de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.

A continuación se relacionan los documentos entregados:

- G3-FT001 Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien o servicio contratado
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Informe mensual de actividades
- Cuenta de cobro
- Carta para solicitud de deducciones
- Pago de planilla de seguridad social, pensión y ARL
- Certificación bancaria

Cordialmente,

Lina María Romero
Lina María Romero Cabra
CC. 1.018.491.196 de Bogotá

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: G3-FT004
			Versión: 2



Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 159-2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Lina María Romero Cabra		C.C. / C.E. No.:	1.018.491.196
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	24/08/2018	Hasta	31/08/2018
			INFORME No.:	1

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	386-2018	Fecha de inicio	24/08/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
<p>Objeto del Contrato: <i>De conformidad con la cláusula SEGUNDA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar los servicios personales para apoyar el diseño, diagramación, actualización y adaptación del material requerido para el desarrollo de los talleres prácticos, aplicación de las pruebas y los demás documentos que se requieran para las pruebas Saber Pro y TyT y Saber 11 Calendario B".</i></p>					
<p>VALOR TOTAL DEL CONTRATO: <i>Conforme a la cláusula SEPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (10.237.500) M/CTE.</i></p>			<p>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: <i>Hasta la fecha no se han ejecutado ningún pago.</i></p>		
<p>SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: <i>El saldo del contrato es de la suma de DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (10.237.500) M/CTE.</i></p>			<p>PLAZO DE EJECUCIÓN: <i>De acuerdo a la cláusula DECIMA del contrato, el plazo de ejecución del contrato se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2018.</i></p>		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 21 de AGOSTO de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 24 de Agosto de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 386-2018. 			



 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<i>De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago por valor de UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MICTE (\$1.137.500). b) Cuatro (4) pagos mensuales por valor de DOS MILLONES DOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MICTE (\$2.275.000)".</i>												
PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: <i>En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:</i>													
No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto										Valor	
	0	No se ha efectuado ningún pago.											
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	x												
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Apoyo en el diseño y montaje del Balance correspondiente a la prueba Saber 11A 2018-2.	100%
2	Apoyo en el diseño de la plantilla de presentación para capacitación de examinadores correspondiente a la prueba Saber Pro y TyT 2018-3.	100%
3	Apoyo en las correcciones de diseño y contenido de Afiches para la prueba de Mayores.	100%
4	Apoyo en las correcciones de diseño y contenido de Formatos para la prueba de Mayores.	100%
5	Diseño de la credencial de dactiloscopista para la prueba de Mayores.	100%
6	Diseño de Instrucciones específicas para la prueba de Mayores.	100%
7	Apoyo en las correcciones y diseño y contenido de Manuales para la prueba de Mayores.	100%
8	Diseño y diagramación de Formato Trazabilidad para la prueba de Mayores.	100%
9	Diseño y diagramación de los Recibos del contratista de transporte, correspondientes a la prueba para Saber Pro TyT 2018-3.	100%

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

10	Diseño y diagramación del Manual de procedimientos del coordinador de sitio, para el material de aplicación correspondiente a la prueba Saber Pro y TyT 2018-3.	100%
11	Diseño y diagramación del Manual de procedimientos del coordinador de seguridad, para el material de aplicación correspondiente a la prueba Saber Pro y TyT 2018-3.	100%
12	Diseño y diagramación del Manual de procedimientos del encargado de aseguramiento y control, para el material de aplicación correspondiente a la prueba Saber Pro y TyT 2018-3.	100%
13	Asistencia a las reuniones convocadas por el Director de Producción y Operaciones, la Subdirección de Aplicación de Instrumentos y el Líder de grupo de Desarrollo de contenidos durante el mes de agosto.	100%



5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)2

1	Archivos editables y ppt de la plantilla del Balance correspondiente a la prueba Saber 11A 2018-2.
2	Archivos editables y ppt de la plantilla Saber Pro TyT 2018-3.
3	Archivos editables y en PDF de manuales (4), afiches (3), formatos (2), instrucciones específicas (1), y credencial (1) para la prueba de mayores.
4	Archivos editables y en PDF del Formato Trazabilidad para la prueba de Mayores.
5	Archivos editables y en PDF del Recibo del contratista de transporte (guía de entrega y recolección de material de examen) correspondientes a la prueba para Saber Pro TyT 2018-3.
6	Archivo editable y en PDF del Manual de procedimientos del coordinador de seguridad correspondiente a la prueba Saber Pro y TyT 2018-3.
7	Archivos editables y en PDF del Manual de procedimientos del coordinador de sitio correspondiente a la prueba Saber Pro y TyT 2018-3.
8	Archivos editables y en PDF del Manual de procedimientos del encargado de aseguramiento y control correspondiente a la prueba Saber Pro y TyT 2018-3.

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **Giovany Babativa Márquez** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Giovany Babativa Márquez, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

7. OBSERVACIONES

Se deja constancia que el objeto y las demás obligaciones adquiridas en desarrollo del contrato, se han cumplido hasta la fecha a satisfacción por las partes, como consta la certificación a satisfacción expedida en su momento, para efectos de desembolsar al contratista su pago efectivo.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **27 de agosto de 2018**

Lina Maria Romero
Elaboró

Lina María Romero Cabra

Diana Barón

Revisó
Diana Barón

Giovanly Babativa Márquez

Aprobó
Giovanly Babativa Márquez

INFORME DE AGOSTO DE 2018

No. de Informe 1 de 5

No. del Contrato	386 DE 2018	No Documento Identidad	1.018.491.196
Nombre del Contratista	LINA MARÍA ROMERO CABRA		

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios personales para apoyar el diseño, diagramación, actualización y adaptación del material requerido para el desarrollo de los talleres prácticos, aplicación de las pruebas y los demás documentos que se requieran para las pruebas Saber Pro y TyT y Saber 11 Calendario B.

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
-------------------------------	--------------------------------

2. Apoyar el diseño, diagramación, actualización y adaptación de los materiales para la aplicación de las pruebas Saber Pro y TyT y Saber 11 Calendario B, dentro de los que se encuentran manuales, formatos, afiches, credenciales, entre otros, cumpliendo con los lineamientos institucionales y el adecuado manejo de la identidad del icfes.

1. Apoyo en el diseño de la plantilla de presentación para capacitación de examinadores correspondiente a la prueba Saber Pro y TyT 2018-3.
2. Diseño y diagramación de los Recibos del contratista de transporte, correspondientes a la prueba para Saber Pro TyT 2018-3.
3. Diseño y diagramación del Manual de procedimientos del coordinador de sitio, para el material de aplicación correspondiente a la prueba Saber Pro y TyT 2018-3.
4. Diseño y diagramación del Manual de procedimientos del coordinador de seguridad, para el material de aplicación correspondiente a la prueba Saber Pro y TyT 2018-3.
5. Diseño y diagramación del Manual de procedimientos del encargado de aseguramiento y control, para el material de aplicación correspondiente a la prueba Saber Pro y TyT 2018-3.

ENTREGABLE:

1. Archivos editables y ppt de la plantilla Saber Pro TyT 2018-3.
2. Archivos editables y en PDF del Recibo del contratista de transporte (guía de entrega y recolección de material de examen) correspondientes a la prueba para Saber Pro TyT 2018-3.
3. Archivo editable y en PDF del Manual de procedimientos del coordinador de seguridad correspondiente a la prueba Saber Pro y TyT 2018-3.
4. Archivos editables y en PDF del Manual de procedimientos del coordinador de sitio correspondiente a la prueba Saber Pro y TyT 2018-3.
5. Archivos editables y en PDF del Manual de procedimientos del encargado de aseguramiento y control correspondiente a la prueba Saber Pro y TyT 2018-3.

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
<p>3. Apoyar el diseño, diagramación, actualización y adaptación de los materiales de los informes, reportes, presentaciones, plantillas y demás documentos que se requieran, aplicando y conservando los lineamientos gráficos y comunicacionales propios del icfes.</p>	<p>1. Apoyo en el diseño y montaje del Balance correspondiente a la prueba Saber 11A 2018-2. 2. Diseño y diagramación de Formato Trazabilidad para la prueba de Mayores. 3. Apoyo en las correcciones de diseño y contenido de Afiches para la prueba de Mayores. 4. Apoyo en las correcciones de diseño y contenido de Formatos para la prueba de Mayores. 5. Diseño de la credencial de dactiloscopista para la prueba de Mayores. 6. Diseño de Instrucciones específicas para la prueba de Mayores. 7. Apoyo en las correcciones y diseño y contenido de Manuales para la prueba de Mayores.</p> <p>ENTREGABLE: 1. Archivos editables y ppt de la plantilla del Balance correspondiente a la prueba Saber 11A 2018-2. 2. Archivos editables y en PDF del Formato Trazabilidad para la prueba de Mayores. 3. Archivos editables y en PDF de manuales (4), afiches (3), formatos (2), instrucciones específicas (1), y credencial (1) para la prueba de mayores.</p>

FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	Lina Maria Romero.
---	--------------------

Vo.Bo. SUPERVISOR DEL CONTRATO	
---------------------------------------	---



ACUERDO MENSUAL DE ACTIVIDADES

PARA: GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ
DIRECTOR DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES

DE: LINA MARÍA ROMERO CABRA
CONTRATO 386-2018

Fecha: 24/08/2018

Asunto: Acuerdo de actividades para el mes de agosto de 2018

Por medio del presente documento se definen las líneas de trabajo en las cuales me concentraré para el mes de agosto:

- Se prestará apoyo en el diseño y montaje del Balance correspondiente a la prueba Saber 11A 2018-2.
- Se brindará apoyo en el diseño de la plantilla de presentación para capacitación de examinadores correspondiente a la prueba Saber Pro y TyT 2018-3.
- Se apoyará en las correcciones de diseño y contenido de Afiches para la prueba de Mayores.
- Se apoyará en las correcciones de diseño y contenido de Formatos para la prueba de Mayores.
- Se desarrollará el diseño de la credencial de dactiloscopista para la prueba de Mayores.
- Se desarrollará el diseño de Instrucciones específicas para la prueba de Mayores.
- Se apoyará en las correcciones y diseño y contenido de Manuales para la prueba de Mayores.
- Se desarrollará el diseño y diagramación de Formato Trazabilidad para la prueba de Mayores
- Se prestará apoyo en el diseño y diagramación de los Recibos del contratista de transporte, correspondientes a la prueba para Saber Pro TyT 2018-3.
- Se realizará el diseño y diagramación del Manual de procedimientos del coordinador de sitio, para el material de aplicación correspondiente a la prueba Saber Pro y TyT 2018-3.
- Se efectuará el diseño y diagramación del Manual de procedimientos del coordinador de seguridad, para el material de aplicación correspondiente a la prueba Saber Pro y TyT 2018-3.
- Se desarrollará el diseño y diagramación del Manual de procedimientos del encargado de aseguramiento y control, para el material de aplicación correspondiente a la prueba Saber Pro y TyT 2018-3.
- Se asistirá a las reuniones convocadas por el Director de Producción y Operaciones, la Subdirección de Aplicación de Instrumentos y el Líder de grupo de Desarrollo de contenidos durante el mes de agosto.

Siendo estos los principales compromisos asumidos para ser reportado en mi informe de actividades mensuales, el cual debo entregar junto con la cuenta de cobro y todos los soportes requeridos para el pago el día 5 de septiembre de 2018.

Cordial saludo,

Lina María Romero
Lina María Romero Cabra
Contrato 386-2018


Giovany Babativa Márquez
Director de Producción Y Operaciones

Bogotá D.C., 27 de agosto de 2018

**EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN –
ICFES**

DEBE A:

Lina María Romero Cabra

C.C. 1.018.481.497

**LA SUMA DE: UN MILLON CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS
M/CTE**

(\$1.137.500.00) MONEDA CORRIENTE

Por concepto de préstamo de servicios personales para apoyar el diseño, diagramación, actualización y adaptación del material requerido para el desarrollo de los talleres prácticos, aplicación de las pruebas y los demás documentos que se requieran para las pruebas Saber Pro y TyT y Saber 11 Calendario B.

Favor consignar el monto total del pago, en la cuenta:

Banco: Bancolombia

Tipo de cuenta: Cuenta Ahorros

No. de cuenta: 17425850911

Lina María Romero
Lina María Romero Cabra
C.C. 1.018.491.196

Se anexan los siguientes documentos: Recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y copia del pago de ARL, salud y pensión correspondiente al periodo facturado.

Bogotá D.C., 27 de agosto de 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

Asunto: Solicitud de disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de agosto de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes agosto, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

Lina María Romero
Lina María Romero Cabra
C.C. 1.018.491.196 de Bogotá D.C.

Bancolombia

Bogotá, 3 de Agosto de 2018

Señores
A QUIEN INTERESE
Ciudad

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que el (la) señor (a) **LINA MARIA ROMERO CABRA** identificado (a) con **Cédula de Ciudadanía** número **1.018.491.196** a la fecha de expedición de ésta certificación tiene con el Banco el (los) siguiente(s) producto(s):

Nombre Producto	No Producto	Fecha Apertura
Cuenta de Ahorros	174-258509-11	2014/06/05

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 7424415 de Bogotá, o en nuestra sucursal **MARLY** ubicada en la CR 13 No 49 82.

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Bogotá - Of. 203 Marly

Asesor de servicios N° 152
Cédula N°

Gustavo E. Barreto G.
Asesor Comercial

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Información básica de la planilla

Empresa: LINA MARIA ROMERO CABRA NIT: 1018491196
Tipo Planilla: N **Periodo liquidación Pensiones:** agosto 2018
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL **Periodo liquidación Salud:** agosto 2018
Número de Radicación: 29707778 **Total a pagar:** \$33,300
Fecha de vencimiento: 24/08/2018 **Total de empleados:** 1
Fecha de Pago: 28/08/2018 **Número de Administradoras:** 3

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI Nit recaudo: 9998600669427
Descripción: MiPlanilla.com Pago Protección Social Medio de Pago: Pago en Cajas
Banco: 1083 Número Autorización: 292026
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-18	860008645	Liberty Seguros de Vida	1		\$0	\$700
230301	800224808	Porvenir	1		\$0	\$18,300
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		\$0	\$14,300
						\$33,300

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Le informamos que el pago de la planilla No. 29707778, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.



Información básica de la planilla

Empresa: LINA MARIA ROMERO CABRA
 Tipo Planilla: I
 Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL
 Número de Radicación: 29619119
 Fecha de vencimiento: 24/08/2018
 Fecha de Pago: 22/08/2018

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI
 Descripción: MPlanilla.com Pago Proteccion Social
 Banco: 1083
 Estado de la transacción: Transacción aprobada

NIT: 1018491196
 Periodo liquidación Pensiones: agosto 2018
 Periodo liquidación Salud: agosto 2018
 Total a pagar: \$99,100
 Total de empleados: 1
 Número de Administradoras: 3

Nit recaudo: 9998600669427
 Medio de Pago: Pago en Cajas
 Número Autorización: 289471

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-18	860008645	Liberty Seguros de Vida	1		\$0	\$1,800
230301	800224808	Porvenir	1		\$0	\$54,600
EPS005	800251440	Santitas EPS	1		\$0	\$42,700
						\$99,100

* Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.